CAR 05/12/2024 07:18
Al contestar cite este No.: **20243101730**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguim
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DESCA

Bogotá, 5 de diciembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 283 DE 2024, PERIODO 01/nov./2024 AL 30/nov./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 283 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2024 al 30/nov./2024 a nombre de FERNANDO QUIMBAYA GARCIA, identificado(a) con C.C o NIT 7732469.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		7
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1
Factura		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Anexos: 6 archivos adjuntos

Elaboró: Fernando Quimbaya Garcia / DESCA
Cindy Caroline Hernandez Niño / DESCA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 18096 - 2024

CONTRATISTA: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA No. Documento: 7732469

CLASE DE PAGO: AVANCE	LUGAR: BOGOTÁ D.C, Fecha: 03 de diciembre de 2024
No. ACTA: 10 DE 11	PERIODO A PAGAR: 01/11/2024 AL 30/11/2024
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL A	CENTRO DE COSTO: 801008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283 Fecha: 12 de febrero de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 24040226255 CAJA SOCIAL DE AHORROS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 10: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%	

VALOR A PAGAR

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.	$ 10,000,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 114,333,333.00		VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 85,666,667.00		AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 10,000,000.00		AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	$ 18,666,666.00		SALDO:	

DISPO:. 24600360 R.P: 24800405 RUBRO: 2 - 1 - 2001 - 02 - 1111 - 10 - DESC - 0083990 - 2.1.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCC	$ 10,000,000.00

S U P E R V I S O R

NOMBRE:	CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
DOCUMENTO No.:	79188671
EMAIL:	cerodriguezs@car.gov.co

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 03/12/2024 00:38

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2013.

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 283 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Firmado Electrónicamente
03/12/2024 00:38

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL – DESCA
FERNANDO QUIMBAYA GARCIA – fquimbayag@car.gov.co CTO. 0283 DE 2024

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Doctor Carlos Eduardo Rodríguez Suarez
Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 0283 DE2024
Av. Esperanza No 62 – 49 Costado esfera Piso 6

Asunto: Presentación informe de actividades contrato de prestación de servicios

Respetado Doctor Carlos Eduardo Rodríguez reciba un cordial saludo,

Yo, **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** en mi condición de contratista, vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), hago la respectiva presentación del informe de actividades mensual de la gestión realizada, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, relaciono a continuación los detalles del contrato, así como el listado de las actividades desarrolladas:

DETALLE DEL CONTRATO

Informe de Actividades:	No. 10
Contrato No.	0283 de 2024
Duración:	Diez (10) meses y quince (15) días, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista:	Fernando Quimbaya García
Identificación:	7.732.469 de Neiva
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.
Nombre del Supervisor:	Carlos Eduardo Rodríguez Suarez
Fecha inicio:	14 de febrero de 2024
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2024
Periodo de Informe:	Noviembre 01 de 2024 a Noviembre 30 de 2024
Planilla de seguridad social presentada:	Mes de Noviembre 2024

Tabla 1. Detalles generales del Contrato 0283 de 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

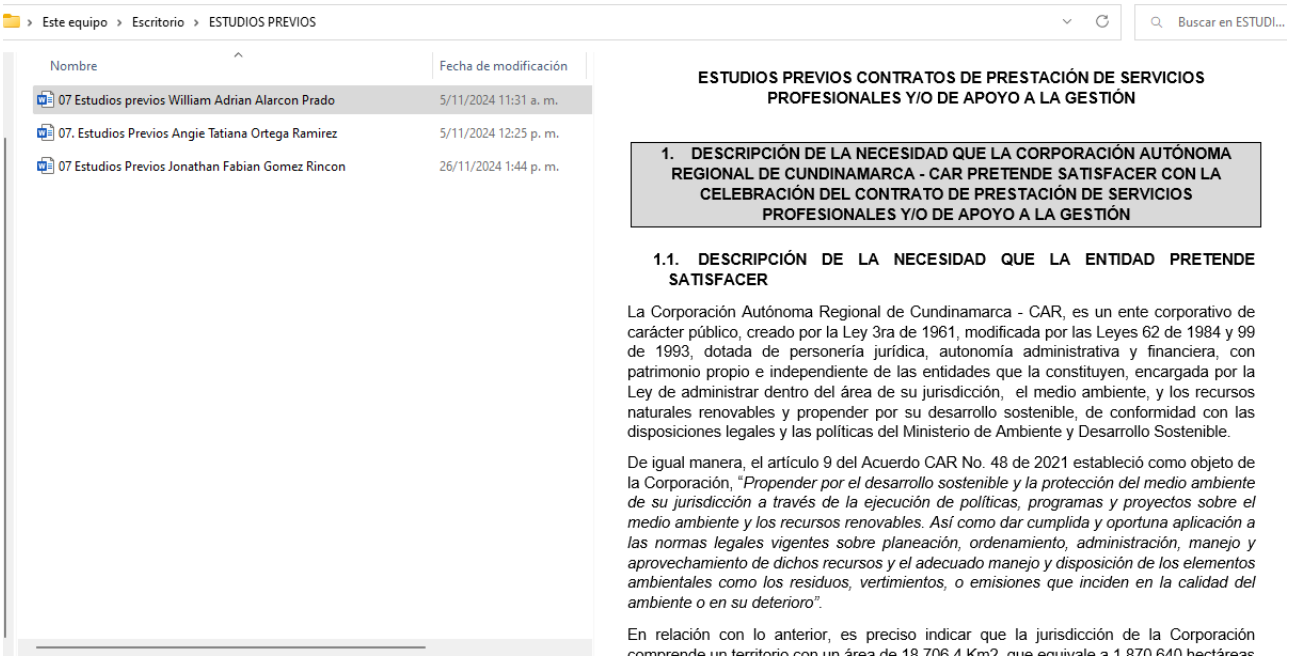
Correo: fquimbayag@car.gov.co

Obligaciones Específicas del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
Obligación 1 Generar los insumos jurídicos y consolidar la documentación referente a los procesos contractuales de la dependencia, conforme a los lineamientos para el efecto.	Se proyectaron los estudios previos de los siguientes grupos: MINERIA CAPACITACIÓN	Anexo No. 1 Imagen estudios previos.
Obligación 2 Proyectar y/o revisar los análisis del sector, estudios previos y demás documentos que sean requeridos para adelantar los trámites contractuales que sea necesario adelantar por parte de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA.	Se apoyó la estructuración de los objetos y obligaciones para fines pertinentes de revisión y aprobación para llevar a cabo los procesos de Contratación Directa de los siguientes grupos: MINERIA CAPACITACIÓN	Anexo No. 2 Imágenes de la Matrices de Objeto y obligaciones.
Obligación 3 Realizar el seguimiento de las actividades precontractuales y contractuales a cargo de la Dirección, que permitan realizar la contratación de los bienes y servicios, así como del recurso humano que se requiera, conforme a los procedimientos previstos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de planeación estratégica a su cargo, en articulación con la Secretaría General.	Se radico ante la Oficina de Talento Humano documento de solicitud de certificación sobre no disponibilidad de personal en planta de los grupos: MINERIA FUNCIONAMIENTO 2025 CAV FLORA 2025 FLORA 2025 Se enviaron las carpetas solicitadas para radicar en sidcar de los diferentes grupos a cargo. Adicionalmente, se radicó ante secretaria general documento de sustentación para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto igual - grupo cav flora 2025 y grupo flora 2025.	Anexo No 3 Imagen de los memorandos radicados en talento humano. Anexo No 4 Imagen del correo enviado con la carpeta de los profesionales. Anexo No 5 Imagen de los memorandos radicados en secretaria general.
Obligación 4 Proyectar respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por parte del supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No aplica.
Obligación 5 Proyectar y/o revisar los actos administrativos propios del ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental-DESCA, que le sean asignados y/o solicitados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No Aplica

Obligación 6 Elaborar las solicitudes de liquidación de los contratos y/o los informes de ejecución, cuando a ello hubiere lugar.	En este periodo no se requirió realizar apoyo en esta actividad.	No aplica
Obligación 7 Proponer acciones de mejora desde el componente jurídico para los diferentes procesos a cargo de la Dirección, en coordinación con los diferentes Grupos, tendientes a una mayor eficiencia.	Se proyecto las matrices de objeto y obligaciones acorde a las experiencias laborales de los contratistas y a la tabla de honorarios.	Anexo No.6 Imagen de matriz.
Obligación 8 Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	Se apoyo con el informe de evaluación inicial y final del concurso de méritos No. CAR-CM-008-2024 de 2024. Se apoyo con las respuestas a las observaciones presentadas en el concurso de méritos No. CAR-CM-008-2024 DE 2024. Se apoyo con el informe de evaluación inicial y final de la selección abreviada de menor cuantía No. CAR – SAMC -008-2024 de 2024.	Anexo No. 7 Imagen evaluaciones proyectadas. Anexo No. 8 Imagen respuestas proyectadas. Anexo No. 9 Imagen evaluaciones proyectadas.

ANEXOS

ANEXO 1:



ANEXO 2:

PROYECTO PAC (SI APLICA)	N°	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO	OBJETO PROYECTADO POR EL ÁREA	OBJETO FINAL PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 2024 PROPUESTAS POR SGEN Y ACOGIDAS POR EL ÁREA	H
12	12.1.08	YINETH ANDREA CUBIDES RINCON	Título profesional en Ciencias Sociales o Trabajador Social o Servicio Social o afines, con mínimo (5) meses de experiencia profesional.	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA y a las direcciones regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar la evaluación, seguimiento y control ambiental de trámites permisivos y sancionatorios u otras actividades relacionadas con el componente social, requeridos en el ejercicio de la Autoridad Ambiental para el sector minero.	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA y a las direcciones regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para desarrollar la evaluación, seguimiento y control ambiental de trámites permisivos y sancionatorios u otras actividades relacionadas con el componente social, requeridos en el ejercicio de la Autoridad Ambiental para el sector minero.	1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los manuales de evaluación, seguimiento y control ambiental a instrumentos ambientales, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con relación a los expedientes mineros permisivos, sancionatorios, autorizaciones temporales, legalizaciones, formalizaciones mineras y demás actividades mineras, así como lo requerido por la Dirección Jurídica cuando sea necesario. 3. Elaborar mínimo 3 conceptos técnicos relacionados con el componente social para la consolidación de los informes técnicos mensuales producto de las	1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades, un plan de trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del mismo, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los manuales de evaluación, seguimiento y control ambiental a instrumentos ambientales, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con relación a los expedientes mineros permisivos, sancionatorios, autorizaciones temporales, legalizaciones, formalizaciones mineras y demás actividades mineras, así como lo requerido por la Dirección Jurídica cuando sea necesario. 3. Elaborar mínimo tres (3) conceptos técnicos relacionados con el componente social para la consolidación de los informes técnicos mensuales producto de las	

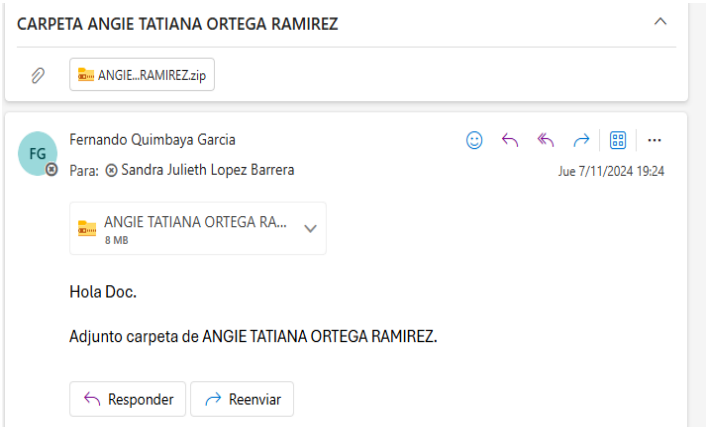
OBJETO YA APROBADO POR SGEN MATRIZ GRUPO 2

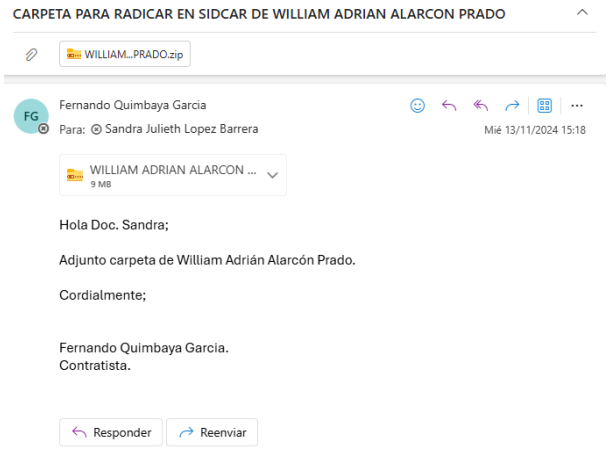
N°	NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO	OBJETO PROYECTADO POR EL ÁREA	OBJETO FINAL PROPUESTO POR SGEN Y ACOGIDO POR EL ÁREA	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 2024 PROPUESTAS POR SGEN Y ACOGIDAS POR EL ÁREA
12.1.15	WILLIAM ADRIAN ALARCON PRADO	Título profesional en las áreas de conocimiento en ingeniería, arquitectura urbanismo y/o afines, y título de posgrado en la modalidad de maestría o doctorado, con experiencia profesional de mínimo 72 meses.	Prestar servicios a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, realizando capacitaciones en gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).	Prestar servicios a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, realizando capacitaciones en gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de asistencia a la capacitación. 5. Entregar el certificado de asistencia de la capacitación a cada participante.
12.1.15	ANGIE TATIANA ORTEGA RAMIREZ	Título profesional en las áreas de conocimiento en ingeniería, arquitectura urbanismo y/o afines, y título de posgrado en la modalidad de maestría o doctorado, con experiencia profesional de mínimo 72 meses.	Prestar servicios a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, realizando capacitaciones en regulación minera, ambiental, y restauración de ecosistemas.	Prestar servicios a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, realizando capacitaciones en regulación minera, ambiental, y restauración de ecosistemas.	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de asistencia a la capacitación. 5. Entregar el certificado de asistencia de la capacitación a cada participante.

ANEXO 3:

# Radicado	Tipo	Fecha	Asunto	Destinatarios	Radicador	Redactor
20243095029	Memorando	18/11/2024 9:11	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - GRUPO MINERIA	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia
20243095031	Memorando	18/11/2024 9:13	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - FUNCIONAMIENTO	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia
20243096421	Memorando	21/11/2024 12:11	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - GRUPO CAV FLORA	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia
20243098379	Memorando	27/11/2024 14:36	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN PLANTA - GRUPO FLORA 2025	Oficina de Talento Humano	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia

ANEXO 4:





Correo: fquimbayag@car.gov.co

ANEXO 5:

# Radicado	Tipo	Fecha	Asunto	Destinatarios	Radicador	Redactor
[illegible]	Memorando	[illegible]	[illegible]	Unidad de Talento	Carlos Eduardo Rodriguez	Fernando Quimbaya
20243097714	Memorando	26/11/2024 9:33	DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETO IGUAL - GRUPO CAV FLORA 2025	Secretaría General	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia
20243098630	Memorando	28/11/2024 9:19	DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETO IGUAL - GRUPO FLORA VIGENCIA 2025	Secretaría General	Carlos Eduardo Rodriguez Suarez	Fernando Quimbaya Garcia

ANEXO 6:

NOMBRE CONTRATISTA	PERFIL SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO	OBJET	OBLIGACIONES PROYECTADAS POR EL ÁREA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 2024 PROPUESTAS POR SGEN Y ACOGIDAS POR EL ÁREA	HONO	HONO	HONORARIOS APROBADOS
WILLIAM ADRIAN ALARCON PRADO	Título profesional en las áreas de conocimiento en ingeniería, arquitectura urbanismo y/o afines, y título de posgrado en la modalidad de maestría o doctorado, con experiencia profesional de mínimo 72 meses.	Prestar servicios a la	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de asistencia a la capacitación. 5. Entregar el certificado de asistencia de la capacitación a cada participante.			$ 27.800.000
ANGIE TATIANA ORTEGA RAMIREZ	Título profesional en las áreas de conocimiento en ingeniería, arquitectura urbanismo y/o afines, y título de posgrado en la modalidad de maestría o doctorado, con experiencia profesional de mínimo 72 meses.	Prestar servicios a la	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de	1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás información suministrada. 2. Elaborar y presentar por escrito cronograma de actividades, el cual será aprobado por la supervisión del contrato. 3. Realizar las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial de acuerdo a las indicaciones del Supervisor. 4. Diligenciar y hacer entrega del registro de asistencia a la capacitación. 5. Entregar el certificado de asistencia de la capacitación a cada participante. 6. Presentar informe final en el cual se incluyan memorias de las			$ 34.750.000

ANEXO 7:

INFORME DE EVALUACIÓN DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-008-2024 DE 2024

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO INTERVENTORIA FAUNA SILVESTRE

CARGO PROPUESTO: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: JENNY PAOLA RUBIO RUBIO
APORTA CARTA DE COMPROMISO: Si aporta
FORMACIÓN ACADÉMICA: Bióloga
MATRICULA PROFESIONAL: 1016029874 – Certificado No. 10269 del 21 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Si aporta
ESTUDIOS DE POSGRADO: Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales

EXPERIENCIA PROFESIONAL/ ESPECIFICA Y GENERAL

CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FOLIO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia profesional específica **mínimo de cuatro (4) años** como coordinador y/o director en centros y/o proyectos relacionados con el manejo de la fauna silvestre y/o proyectos ambientales.							
AITEC SAS	COORDINADORA DE PROYECTOS	28/12/2015	26/12/2018	09 AL 40	X		Cumple con la experiencia profesional especifica solicitada en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1.4.2., acápite DIRECTOR DE INTERVENTORIA. **Total, experiencia especifica: 5 años, 4 meses y 28 días.**
AITEC SAS	COORDINADORA DE PROYECTOS	27/12/2018	28/08/2019	09 AL 40	X		
AITEC SAS	COORDINADORA DE PROYECTOS	31/12/2019	26/09/2021	09 AL 40	X		

Correo: fquimbayag@car.gov.co

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO INTERVENTORIA FAUNA SILVESTRE

CARGO PROPUESTO: ZOOTECNISTA O MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA							
NOMBRE: VICTOR ALFONSO HINOJOSA PEREZ							
APORTA CARTA DE COMPROMISO: Si aporta							
FORMACIÓN ACADÉMICA: Médico Veterinario Zootecnista							
MATRICULA PROFESIONAL: 27165 del 31 de enero de 2014							
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Si aporta.							
ESTUDIOS DE POSGRADO: Especialista en Producción Bovina Tropical							
EXPERIENCIA PROFESIONAL/ ESPECIFICA Y GENERAL							
CONTRATANTE	**CARGO DESEMPEÑADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**FOLIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
					SI	**NO**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA							
Experiencia específica de **mínimo dos (2) años** en proyectos de atención y valoración de animales en el suministro de alimentación y dietas nutricionales y **mínimo de un (1) año** en proyectos de atención y valoración a fauna silvestre en el seguimiento o control al suministro de los alimentos y dietas nutricionales.							
INVERIAR SAS	MÉDICO VETERINARIO	19/10/2016	12/02/2019	Carpeta comprimida en ZIP Carpeta Profesionales Documento MEDICO VETERINARIO – VICTOR HINOJOSA Folio 12	X		Cumple con la experiencia específica solicitada en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1.4.2, acápite ZOOTECNISTA O MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA. **Total, experiencia especifica: 4 años, 3 meses y 24 días.**

ANEXO 8:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON OCASIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS N° CAR-CM-008-2024 DE 2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *«ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ENCAMINADA AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV- CAVR) FORTALECIENDO SU CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO».*

En virtud de lo establecido en el artículo 23 y subsiguientes de la Ley 80 de 1993, que regula los principios aplicables a las actuaciones contractuales adelantadas por las entidades estatales. Entre otros, allí se estableció el principio de transparencia de la actividad contractual, el cual guarda estrecha relación con el de publicidad, que rige el ejercicio de la función administrativa, según el artículo 209 de la Constitucion Politica, es asi, que los numerales 2o y 3o del del artículo 24 de la ley 80, faculta a los interesados para realizar y/o presentar observaciones, como un mecanismo para controvertir algunas de las decisiones adoptadas por las entidades estatales en el marco de los procesos contractuales, teniendo en cuenta las inquietudes formuladas en el traslado del informe de evaluación por parte de los interesados en el proceso de selección, la Corporación procede a dar respuesta en los siguientes términos;

En este orden de ideas, para absolver la inquietud u observación, a continuación, se procederá a transcribirla, identificando en primera medida la fuente, y seguidamente señalando su respuesta.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR - CONSORCIO INTERVENTORÍA FAUNA SILVESTRE- USUARIO: _____

En atención al mensaje de referencia _____ remitido a través de SECOP II el día __ de noviembre de 2024 a las _____, se hace necesario señalar que:

RESPUESTA CAR:

De acuerdo, a la observación planteada a la evaluación final del Personal Minimo, específicamente al cargo de DIRECTOR INTERVENTORIA, me permito manifestarle que la postura o la interpretación dada por el oferente no es la correcta, ni se ajusta a las finalidades que pretende satisfacer la entidad con el presente profesional en el desarrollo del contrato, ya que, el requisito de experiencia tanto la General como la especifica debe analizarse de manera integral o conjunta, con las demás reglas establecidas en el numral 2.1.4.2. PERSONAL MÍNIMO (FORMACIÓN ACADÉMICA, DEDICACIÓN Y EXPERIENCIA) como lo es el literal a) de este numeral que indica la forma como se debe acreditar la experiencia del personal, la cual indica:

"Para acreditar la experiencia del personal, se debe anexar certificación que reúna los siguientes requisitos:

- *Ser expedidas por el contratante. En caso de ser expedida por una entidad pública o privada, la certificación deberá estar suscrita por el funcionario de la Entidad, competente para emitirla,*
- *Señalar el objeto del contrato,*
- *Indicar fecha de inicio y terminación del contrato,*
- *Indicar el cargo ocupado dentro del contrato,*
- *Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante.*

Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto, se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento".

ANEXO 9:

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CAV VIDA SILVESTRE

CARGO PROPUESTO: COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES LOCATIVAS							
NOMBRE: EDWIN ALIRIO ORTIZ MUÑOZ							
APORTA CARTA DE COMPROMISO: SI APORTA							
FORMACIÓN ACADÉMICA: INGENIERO CIVIL							
MATRICULA PROFESIONAL: 25202-145063 CND DEL 19 DE JULIO DE 2007							
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SI APORTA							
ESTUDIOS DE POSGRADO: N/A							
EXPERIENCIA PROFESIONAL/ ESPECÍFICA Y GENERAL							
CONTRATANTE	**CARGO DESEMPEÑADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**FOLIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
					SI	**NO**	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA							
Experiencia profesional específica mínimo de dos (2) años como RESIDENTE O DIRECTOR DE OBRA en contratos de construcción o adecuación o mejoramiento de edificaciones.							
CONSORCIO CUBIERTAS JIN 2019 OK	CONTRATO No. 010-2019. RESIDENTE DE OBRA. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS BARRIOS EL LUCERO, VILLA ROCIO Y VILLA SAJONIA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA Y REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL COLEGIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	14/11/2019	30/12/2020	Documento en pdf Denominado "nv _ccornidador mantenimiento Edwin" Folio 12	X		Cumple con la experiencia especifica solicitada en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.1 PERSONAL MÍNIMO (FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA), acápite 2. PERSONAL PARA MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ADECUACIONES, PERFIL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES LOCATIVAS.
	CONTRATO No. 011 DE 2011			Documento en pdf			

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CAV VIDA SILVESTRE

CARGO PROPUESTO: INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
NOMBRE: DIANA MARISOL TORO CERÓN
APORTA CARTA DE COMPROMISO: NO APORTA, TODA VEZ QUE LA QUE ALLEGA CORRESPONDE A DORA MARIA VELEZ SUAREZ.
FORMACIÓN ACADÉMICA: INGENIERA AMBIENTAL
MATRICULA PROFESIONAL: 25238-194034 CND DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SI APORTA
ESTUDIOS DE POSGRADO: N/A

EXPERIENCIA PROFESIONAL/ ESPECÍFICA Y GENERAL

CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	FOLIO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica mínimo de dos (2) años certificada en proyectos de recursos hídricos y/o residuos sólidos y/o residuos peligrosos y/o PTAR Y PTAP.							
CONSORCIO VILLAVO 2017	CONTRATO No. PAF-ATF-0-054-2017. ESPECIALISTA AMBIENTAL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA ESMERALDA EN VILLAVICENCIO – META".	16/01/2019	17/12/2021	Documento en pdf Denominado "Ingeniera sanitaria y ambiental hv" Folio 31	X		Cumple con la experiencia especifica solicitada en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.1 PERSONAL MINIMO (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA), acápite 2. PERSONAL PARA MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ADECUACIONES, PERFIL INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL.
ACLARA	ASESORA AMBIENTAL EN LOS DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJES, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y			Documento en pdf Denominado			

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA
C.C. 7.732.469
Contratista Cto. 0283 DE 2024

VoBo Supervisor: Carlos Eduardo Rodríguez Suarez Director Técnico de la DESCA

Firma:

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Correo: fquimbayag@car.gov.co

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1061898897	9477513571	I	2024/12/16	2024/11/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,590,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7732469	QUIMBAYA GARCIA FERNANDO																		230301	30	$8,089,100	$1,375,300	EPS008	30	$8,089,100	$1,011,200	CCF24	30	$8,089,100	$161,800	14-23	30	$8,089,100	$42,300	30	$0	$0	No	$2,590,600
Total	**Afiliados(1)**																						$8,089,100	$1,375,300			$8,089,100	$1,011,200			$8,089,100	$161,800			$8,089,100	$42,300		$0	$0		$2,590,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7732469		QUIMBAYA GARCIA FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 14 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8271130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1061898897	9477513571	I	2024/12/16	2024/11/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,590,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,375,300	$0	$0	$1,375,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,300	$0	$0	$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,300	$0	$0	$42,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$161,800	$0	$0	$161,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$161,800	$0	$0	$161,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,011,200	$0	$0	$1,011,200
TOTAL				1	$2,590,600	$0	$0	$2,590,600

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista:	FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
Período del contrato:	INICIA EL 14/02/2024 TERMINA EL 31/12/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/11/2024 AL 30/11/2024	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	10

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
2. Generar los insumos jurídicos y consolidar la documentación referente a los procesos contractuales de la dependencia, conforme a los lineamientos para el efecto.
3. Proyectar y/o revisar los análisis del sector, estudios previos y demás documentos que sean requeridos para adelantar los trámites contractuales que sean necesarios adelantar por parte de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental ¿ DESCA.
4. Realizar el seguimiento de las actividades precontractuales y contractuales a cargo de la Dirección, que permitan realizar la contratación de los bienes y servicios, así como del recurso humano que se requiera, conforme a los procedimientos previstos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de planeación estratégica a su cargo, en articulación con la Secretaría General.
5. Proyectar respuestas a los derechos de petición que le sean asignados por parte del supervisor del contrato.
6. Proyectar y/o revisar los actos administrativos propios del ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental-DESCA, que le sean asignados y/o solicitados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
7. Elaborar las solicitudes de liquidación de los contratos y/o los informes de ejecución, cuando a ello hubiere lugar.
8. Proponer acciones de mejora desde el componente jurídico para los diferentes procesos a cargo de la Dirección, en coordinación con los diferentes Grupos, tendientes a una mayor eficiencia.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Informe de actividades
Planilla de seguridad social
Anexos

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 100%

Firmado electrónicamente por: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
Fecha y hora: 03/12/2024 00:34

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

HONORARIOS	8,403,361	SALUD	420,200
IBC	3,361,345	PENSION	537,800
			958,000

MUNICIPIO	PARTICIPACION	8,403,361	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA	100%	7,445,361	0.0077	57,031
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	7,445,361		57,031

RETENCION EN FUENTE	206,000
BASE RETE FTE	5,557,696

RETE IVA	239,496
IVA	1,596,639

UNIVERSIDAD NACIONAL	-
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	-

EMBARGO	-

NETO A PAGAR	9,497,473

ELABORO : APUENTESR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 09 12 2024 **ORDEN DE PAGO Nro. 20932**

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
QUIMBAYA GARCIA FERNANDO 7,732,469.7

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CL 17 7 58 SUR TO 4 AP 914 3134678009

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
20852	08/12/2024	08/12/2024	08/12/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24800405	602	2-1-2001-02-1111-10-DES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$10,000,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	7,732,469.7	801008	10,000,000		
Centro de Costos:	DIRECCION EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL					
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	7,732,469.7	304003		57,031	7,445,361
Centro de Costos:	TESORERIA					
24361502	RENTAS DE TRABAJO- HON(	7,732,469.7	304003		206,000	5,557,708
Centro de Costos:	TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	7,732,469.7	304003		239,496 (IVA)	1,596,639
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	7,732,469.7	304003		9,497,473	
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**10,000,000**	**10,000,000**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.C. 9,497,473=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 24040226255 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	DIRECTORA OPERATIVA DAF
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO	(DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
VoBo en SIDCAR el 10/12/2024 03:19:13 p. m.	VoBo en SIDCAR el 11/12/2024 06:34:21 a. m.	VoBo en SIDCAR el 10/12/2024 03:22:15 p. m.

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 20852 FECHA: 08/dic./2024
ORDEN DE PAGO No. 20932 DEL 09/dic./2024

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 20852 del Contrato No. 283 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20243101730.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6131154&ID=m6131154

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20243101730	05/12/2024	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	05/12/2024	1
3	Formato de Acta de Supervisión	05/12/2024	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	05/12/2024	2
5	Liquidación	09/12/2024	1
6	Orden de Pago	09/12/2024	1
7	Factura	05/12/2024	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Espacio para
Logo Corporativo

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
NIT 7.732.469-
CRA 5 7 A 44 TO 2 AP 302 CON ALEJANDRIA ET 4
Tel: (313) 4678009
Mosquera - Colombia
garcia63285@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FQ 314

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR		
NIT	8.999.990.622-1	**Teléfono**	(601) 5801111 - Ext. 000
Dirección	AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2024, 12:47
Expedición	02/12/2024, 12:47
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Asesoría Jurídica-Contrato CAR-CPS-0283-2024, Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA, para brindar acompañamiento jurídico en desarrollo de actividades que sean de competencia de este despacho en el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024.	1.00	9,999,999.99
2	Asesoría Jurídica	1.00	0.01

Total items: 2

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-27 por $ 10,000,000.00

Total Bruto	8,403,361.35
IVA 19%	1,596,638.65
Total a Pagar	10,000,000.00

Observaciones:
DEPENDENCIA: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA
"Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 24040226255 de Banco Caja Social"

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081110770 aprobado en 20241007 prefijo FQ desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5 por mil
CUFE: ba8ce78085425f70d1d9a51d946590e3d3cec808caa9cf94e7ac9b73c70d096db5a028ed3cbd25825fe0a1332608542c

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 20852 FECHA: 08/dic./2024

Oficina Productora: Secretaría General
Código Serie/Subserie: 110-10
Nombre Serie/Subserie Documental: CONTRATOS

Justificación: El trámite de la cuenta No. 20852 del Contrato No. 283 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20243101730.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6131154&ID=m6131154

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20243101730	05/12/2024	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	05/12/2024	1
3	Formato de Acta de Supervisión	05/12/2024	1
4	Informe Mensual de Actividades	05/12/2024	7
5	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	05/12/2024	2
6	Informe del Contratista debidamente suscrito SGC	05/12/2024	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: CONTRATO NO 283 DE 2024
• Número de folio donde se ubica la Hoja : _____
• Archivo de gestión dependencia: Secretaría General

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.